

## BAJA CALIFORNIA SUR

---

GRAZIELLA SÁNCHEZ MOTA

Universidad Autónoma de Baja California Sur

El paralelo 28 parte en dos la península de Baja California. Al sur de él y hasta el fin de la península, se ubica el estado de Baja California Sur, rodeado por el mar. El aislamiento es una de sus características; las dificultades de comunicación con el continente y dentro de su alargada geografía han promovido una alta concentración de población en las zonas urbanas, que contrasta con la dispersión de la población rural.

Baja California Sur y Quintana Roo son los estados más jóvenes del pacto federal y adquirieron de manera simultánea dicha categoría. Compartieron con el Distrito Federal la cancelación de las elecciones municipales en 1928, aunque su situación fue más dramática ya que la población del Distrito Federal vive en el centro neurálgico de la vida política nacional, en tanto que la ciudadanía de los territorios aislados quedó prácticamente marginada de ella.

Los pobladores de Baja California Sur buscaron alternativas de participación política a través de movimientos de corte regionalista, hasta lograr presionar tanto al gobierno local como al federal para tener acceso a alguna forma de participación en la vida política. Ante el primero, lograron en 1944 la celebración de plebiscitos para elegir delegados municipales, costumbre que se rescató en 1981 y continúa hasta la fecha. Frente a la federación, se obtuvo el restablecimiento de la vida municipal en 1971 y la conversión de territorio en estado de la federación en 1974.

Entre otros aspectos importantes de la entidad cabe señalar la falta de la estructuración local de los partidos políticos, la dinámica del crecimiento de la población<sup>1</sup> que derivó de la necesidad de poblar esta zona del país, las características socioeconómicas de sus pobladores

así como el deterioro progresivo de la actividad comercial, pivote de la economía local hasta mediados de la década pasada.

El estado de Baja California Sur cuenta con una población (hasta 1993) de 346,333 habitantes<sup>2</sup> y la densidad de población es de 4.31 habitantes por kilómetro cuadrado. Por el número de habitantes, se trata del estado más pequeño del país y con menor densidad de población pero con alta concentración de ésta en zonas urbanas, básicamente en el municipio de La Paz, donde se asienta un poco más de la mitad del total.

Los niveles de bienestar de la población son de los más altos a nivel nacional y concuerdan con el alto nivel de alfabetismo de la población, que en 1990 fue de 94.24%. En contraste, se tiene un estado que apenas contribuye con el .39% del PIB<sup>3</sup> nacional; coincidentemente, esta proporción es idéntica a la de ciudadanos con credencial para votar.<sup>4</sup>

Aunque modesto en su tamaño y contribución a la actividad económica y política del país, el estado de Baja California Sur presenta interesantes posibilidades de análisis de los procesos políticos, pues lo que en principio podría ser una desventaja lo convierte en un espacio de análisis ideal, precisamente por sus dimensiones y por las características de la población.

Es la intención de este trabajo demostrar que a través del análisis de los procesos electorales de esta entidad es posible encontrar algunos rasgos de las transformaciones más significativas que indican los incipientes reacomodos entre las fuerzas políticas que tienden a consolidar un nuevo sistema de partidos en México, un sistema más competitivo a pesar de lo que parecen ser sólo cambios bruscos en los resultados electorales.

## Elecciones federales y locales

### *Tendencias y diferencias*

Si comparamos los resultados electorales entre 1975 y 1993 para los tres niveles de gobierno (presidente, gobernador y presidente municipal) encontramos que el PRI ha perdido mayor número de electores en las elecciones municipales que en las de gobernador, y que su descenso también fue menos pronunciado en las elecciones presidenciales. Por su parte, el PAN ha incrementado rápidamente su votación en las elecciones para gobernador siguiéndole las de ayuntamientos, en las que el incremento es tan sólo un poco menor que en las de gobernador aunque le ha reportado triunfos en varios municipios, logrando un crecimiento más lento en las elecciones presidenciales.

Se pueden observar claramente los diferentes ritmos en la evolución de los resultados electorales según el tipo de elección de que se trate (Gráfica 1 y Cuadro 5). En las elecciones locales es muy clara la mayor flexibilidad con que se dan los cambios en la preferencia partidista, en tanto que en las elecciones federales se observa que el ritmo de pérdida de votos del PRI ha sido lento pero persistente hasta 1988. En las elecciones de 1994 este partido se recuperó ligeramente, interrumpiendo en esa elección presidencial su tendencia a la baja. Mientras tanto el PAN, durante esta misma elección, duplicó su porcentaje de votación.

En las elecciones para diputados federales también descienden con menor intensidad los votos a favor del PRI que para las elecciones de diputados locales, pues en las primeras descendieron entre 1976 y 1994 en 29.81 puntos porcentuales, en tanto que en las locales aceleraron su descenso en 38.9 puntos de 1977 a 1993. Queda claro que la diferencia es significativamente más acelerada en el caso de las diputaciones locales (Gráficas 2 y 3 y Cuadro 5).

Esta diferencia entre los dos tipos de elección nos permite considerar la posibilidad de que el electorado haga una valoración específica sobre las implicaciones de las elecciones locales frente a las federales, valoración que se relaciona con el conocimiento que tiene el elector de algunos elementos que intervienen en la decisión que realiza al votar.

### *Hacia una hipótesis explicativa*

Entre los aspectos que influyen en la intención del voto, múltiples estudios del comportamiento político han re-

velado una gama muy variada de ellos, por ejemplo la “referencia recordatoria”<sup>5</sup> de los partidos políticos o el conocimiento que se tiene sobre los políticos más destacados a nivel nacional y local.<sup>6</sup> Pretendemos probar que la diferencia entre las elecciones locales y las federales depende del conocimiento político de los ciudadanos.<sup>7</sup>

El conocimiento de las personalidades políticas locales y nacionales más notables, combinados cada uno por separado con el recuerdo que cada individuo encuestado tiene sobre los partidos políticos, nos brinda una medida diferenciada del conocimiento político en la cual la constante son los partidos y el elemento que introduce la diferencia es el conocimiento de los políticos notables. Así, las medidas del conocimiento político tanto a nivel nacional como local derivan del resultado de la combinación ponderada en cada caso.

A través de la elaboración de estos indicadores consideramos factible comprender por qué el electorado mantiene una preferencia por el PRI en los comicios federales para presidente de la República, senadores y diputados, en tanto que en los locales sus preferencias pueden llevar al triunfo a los candidatos del blanquiazul. Así, es posible explicar el comportamiento de los ciudadanos sudcalifornianos que al ejercer su voto en elecciones sumamente competidas como las de gobernador, ayuntamientos y diputados locales logran por la vía electoral el primer gobierno estatal con un gobernador priísta, un Congreso panista —con serias dificultades, que obligaron a repetir la elección en uno de los distritos—, así como dos ayuntamientos priístas y tres panistas.

Para distinguir estas dos formas de elección llamaremos elecciones en corto o familiares (en el sentido de lo conocido o cotidiano) a las elecciones locales y elecciones lejanas o distantes (en el sentido de menos familiares) a las elecciones federales. Esta diferenciación implica que en elecciones locales los candidatos guardan una relación de mayor cercanía con el electorado, brindando así confianza y estabilidad a la opción de cambio, lo que impacta positivamente el voto a favor de candidaturas distintas de las del partido con la estructura más acabada en el estado, que es sin duda el PRI. Cabe aclarar, sin embargo, que en Baja California Sur los candidatos expriístas han logrado capitalizar precisamente esa condición, de opciones “conocidas” para el elector, en beneficio de los dos partidos más importantes de la oposición.<sup>8</sup> Tal situación permite corroborar la apreciación de Sartori en el sentido de que cuando existe un sistema de partidos poco estructurado el

elector tiende a seguir a los “notables” y no guía su voto por la ideología o por consideraciones “abstractas”.<sup>9</sup>

Si analizamos las frecuencias con las que se registran los cinco posibles niveles de conocimiento político local (Cuadro 1), encontramos que el 32.2% de la población encuestada cuenta con conocimiento local calificado como alto (17.4%) o muy alto (14.8%) y, aun cuando el 47.1% se encuentra entre el deficiente (25.5%) y el bajo (21.6%), la primera cifra indica que un porcentaje significativo (32.2%) de población se encuentra en condiciones de realizar una elección sustentada en el conocimiento tanto de los partidos como de los candidatos.

En cuanto a las personas que se encuentran en los dos niveles superiores de conocimiento político nacional (Cuadro 2), se observa con claridad la disminución del porcentaje en relación al local pues entre ambas categorías tan sólo se alcanza el 18.2% (9.1% cada uno de los niveles alto y muy alto). Además, las personas que se encuentran en el espectro de los niveles bajo (34.7%) y deficiente (24.8%) llegan al 59.4% de la población encuestada. El conocimiento político nacional se revela como sustancialmente inferior al local. Ahora bien, el porcentaje del nivel medio de conocimiento es muy similar en ambos casos.

Así, lo conocido a nivel nacional son los partidos y no las personas, y si a esto agregamos que la encuesta reveló también que el partido más conocido es el PRI, resulta relativamente sencillo entender las diferencias en los resultados electorales. La ciudadanía sustituye su desconocimiento de los partidos políticos, su cantidad o sus nombres con el conocimiento que tiene de las personalidades políticas locales, cuestión que no ocurre con la misma frecuencia en el caso de los políticos nacionales. Esa diferencia coloca al ciudadano frente a una mejor selección cuando los comicios son locales que cuando son federales. Inclusive, el conocimiento de las personalidades tiene efectos en las elecciones federales cuando la selección de los candidatos considera a “notables” muy populares en la localidad por ser nativos o por el arraigo que tengan en la región.

### *Caracterización del sistema de partidos en Baja California Sur*

El número de partidos políticos que contienden, así como su capacidad competitiva medida por el número de votos que obtienen y por el número de posiciones (escaños y puestos de elección, ya sea por mayoría relativa o por representación proporcional) son, como señala

Giovanni Sartori, algunos de los factores importantes por considerar para acercarnos a conocer la “medida de fragmentación o concentración del poder político”<sup>10</sup> en la sociedad.

### *Partidos y competitividad*

Hemos encontrado que en la breve pero rápida evolución de los partidos políticos en el estado de Baja California Sur es posible detectar un primer momento de concentración total del poder político o de hegemonía del partido oficial que se expresaba, en los comicios de 1975, en una “elección” para gobernador en la cual los dos partidos “contendientes” postularon al mismo candidato y éste obtuvo el triunfo con una votación del 95.6%.

El deterioro paulatino del PRI se ha hecho patente a lo largo de casi dos décadas al perder terreno en cada elección, hasta obtener en las elecciones de gobernador de 1993 tan sólo un 50.6% de votos a favor. Por su parte, el PAN capitalizó el deterioro de la hegemonía priísta con un 45.63%. En este periodo los perdedores han sido los partidos pequeños, principalmente los colocados a la izquierda del espectro ideológico. Durante esas dos décadas, se pasó de la concentración unimodal del poder en el PRI a una competitividad polarizada entre ese mismo partido y el PAN, pasando primero por una fase de fraccionamiento entre diversos partidos políticos pequeños que perdieron terreno en el momento de la máxima competencia.

La legislación electoral entró paulatinamente en un proceso de liberalización que creó las condiciones potenciales de la competitividad en la entidad, lo cual se manifiesta en porcentajes de votos crecientes a favor de la oposición. Esto permitió que el partido hegemónico perdiera terreno y que los partidos políticos se reagruparan de acuerdo con su fuerza electoral, hasta observarse claramente el fortalecimiento de la derecha representada por el Partido Acción Nacional y la pérdida de votos a favor de los partidos pequeños.

El reagrupamiento de las fuerzas políticas expresadas en los comicios locales apunta hacia un formato de tres partidos con mecánica competitiva y alternancia entre dos partidos políticos: PAN y PRI. La ubicación ideológica de los partidos políticos ha influido en el reagrupamiento de su fuerza política.

En tanto que el PAN se ha colocado a la derecha, el PRI abarca una amplia gama ideológica, producto de su pragmatismo,<sup>11</sup> lo que le permite captar simpatizantes de diversos perfiles ideológicos, que van

desde la centro-derecha hasta la centro-izquierda. Entonces, la identificación del votante con el partido oficial no es ideológica sino de otros órdenes, como pueden ser la tradición, la identificación clientelar del votante por interés y el voto de trueque.<sup>12</sup> La vieja clientela de la izquierda parece ser la que continúa sosteniendo la votación del PRD, y en el estado su importancia está más relacionada con su posición combativa antisistémica que con resultados electorales que reflejen alguna clientela de importancia.

La competencia real se hace factible en la entidad debido a que los partidos se constituyeron tardíamente. Por ello, no existe una clientela “atada” de manera permanente a los partidos y la que existe, fundamentalmente ligada al PRI, ha sido capaz de modificar su voto si los candidatos son personas conocidas y (o) populares en el estado. La proximidad creciente de los resultados electorales de las dos fuerzas políticas más importantes hace pensar que cada vez existen más “votos liberados” en el mercado electoral. Esto significa que los votos libres deben ser capturados a través de la competencia, los candidatos y la oferta política de los partidos.

### *Los efectos de la legislación local*

El antecedente del proceso de cambio en la legislación electoral es el restablecimiento de los municipios que condujeron a la reactivación de la vida política, mientras que la modificación legislativa más trascendente fue la que permitió la transformación de Baja California Sur de territorio en estado de la federación. Durante un largo periodo, de 1971 a 1980, se hace patente la falta de participación de los partidos políticos en los comicios, su falta de cobertura de candidaturas y la escasez de votación a favor de cualquier partido que no fuese el PRI. Todo ello es una muestra clara de la debilidad de la organización política interna de los partidos en el estado.

Entre 1971 y 1977, las condiciones legislativas tendían a limitar la participación política de los partidos, exigiendo un número excesivo de miembros y un umbral alto para obtener las curules de representación proporcional, y dejando el control de los comicios fundamentalmente en manos del Ejecutivo estatal. Los cambios a la legislación modificaron el panorama electoral de 1980 a 1993, haciendo crecer el número de diputaciones de mayoría relativa así como las diputaciones y regidurías de representación proporcional, pero obligaron a los partidos políticos a tener mayor cobertura. El umbral para la obtención de escaños

primero se incrementó del 3 al 5% para entrar posteriormente en un proceso de decremento hasta llegar al 2% actual y a la incorporación de los consejeros ciudadanos al proceso.

### *Distritos federales y locales*

Para las elecciones federales, la entidad cuenta con dos distritos electorales (Mapas 2 y 3). El primero abarca los municipios de Los Cabos y La Paz, en tanto que el segundo distrito incluye Mulegé, Comondú y Loreto, este último creado en 1992. En las elecciones locales se compite por quince distritos uninominales de mayoría relativa. Los municipios de Comondú (cuatro distritos) y La Paz (seis distritos) concentran diez de los quince distritos y casi el 72% de la población<sup>13</sup> total de la entidad, en tanto que con el 13.8% de la población total del estado Los Cabos se lleva dos distritos contra tres que se disputan en Mulegé, municipio que concentra tan sólo el 12.1%.

Por su parte, el municipio de Loreto, con el 2.45% de la población, cuenta con un distrito electoral cuya demarcación no corresponde exactamente a la del municipio sino que incluye una parte de las comunidades rurales de Comondú.

Resulta clara la desproporción en la representación ciudadana por circunscripción tanto a nivel federal como local, pues el distrito I federal representa el 64.5% de la población y el distrito II el 35.5%. A nivel de la representatividad de cada distrito local, la desproporción llega al extremo de que el municipio de Los Cabos cuenta con mayor cantidad de población y menos escaños en la Cámara de Diputados local que el municipio de Mulegé.

### **Año de 1994: Elecciones**

#### *La jornada electoral federal del 21 de agosto*

#### PADRÓN Y CASILLAS<sup>14</sup>

El proceso de fotocredencialización en el estado se realizó en medio de una intensa campaña publicitaria; se instalaron módulos en las zonas aisladas y de difícil acceso y, a pesar de la suspicacia y proclividad por detectar posibles fallas en el proceso por parte del PRD y del PAN, en Baja California Sur no se registraron incidentes que pusieran en entredicho esta fase de las elecciones.

Para el 12 de junio se logró concluir con un 95.72% de cobertura en la integración de la lista nominal en relación con el padrón total, que alcanzó la cifra de 190,749 personas con una lista nominal de 182,596 empadronados.

La participación de la ciudadanía en la jornada electoral fue la más elevada hasta ahora. La proporción de votantes fue de 76.2%, mientras que en las competidas elecciones de 1993 votó el 64%. En números absolutos la cantidad de personas que depositaron su voto creció considerablemente de una elección a otra pues pasó de 98,643 a 145,337, lo que implica un incremento porcentual del 47.34%.

La vigilancia de las organizaciones no gubernamentales durante la jornada fue intensa, destacando la cobertura de Alianza Cívica por su organización y por la cantidad de personas que participaron. Se instaló un total de 457 casillas con 3,656 funcionarios. Del conjunto de casillas, el 65% fueron urbanas y el 35% rurales. Hubo tan sólo 10 casillas especiales que, como en el resto del país, resultaron insuficientes para que las personas en tránsito pudiesen ejercer su derecho al voto; sin embargo, los incidentes generados por esta situación no fueron serios ni pusieron en riesgo el proceso. Se puede afirmar que la jornada electoral fue intensa por cuanto a participación y tranquila por la forma en que se condujo la ciudadanía.

## PARTIDOS Y CANDIDATOS

Durante el proceso electoral federal de 1994 participaron nueve partidos (Cuadro 3). La caracterización hecha al inicio del trabajo nos permite referirnos a los candidatos a diputados y senadores más relevantes de los partidos que realmente cuentan en la competencia electoral de la entidad: el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática. Vale la pena comentar que el PRI, después de la derrota del año anterior, intentó recuperar a parte de los grupos disidentes que en esos comicios alimentaron la votación del PAN. Restableció alianzas con dichos grupos a través de la nominación como candidatos de personalidades que recuperaran espacios perdidos. Así, Mario Vargas Aguiar y José Antonio Valdivia fueron la fórmula en la elección para senadores, mientras que Leonel Cota Montaña fue el candidato a diputado por el primer distrito. El PAN, después de una lucha interna entre los panistas de viejo cuño y los recién ingresados, planteó también una fórmula de unidad entre ambos grupos, postulando a dos miembros

de ambas corrientes internas para la senaduría: Pedro Macías de Lara e Ildefonso de la Peña y Sarmiento. Por su parte, el expriísta y excandidato panista a la gubernatura durante 1993, Crisóforo Salido Almada,<sup>15</sup> fue el candidato a diputado por el segundo distrito electoral, pero esta vez por el Partido de la Revolución Democrática, sin lograr el mismo éxito que en la elección del año anterior; un factor que probablemente influyó en la pérdida de votos fue el súbito cambio de filiación de este candidato.

## LOS RESULTADOS Y LOS PARTIDOS

En el contexto de las elecciones de la entidad, los resultados de 1994 parecieron tomar a muchos por sorpresa, aunque, si hacemos un análisis cuidadoso, vemos que el PRI recuperó 2.68 puntos porcentuales en relación con las elecciones presidenciales del año de 1988, mientras que el PAN avanzó casi 14 puntos y Cuauhtémoc Cárdenas (FDN Y PRD) perdió en seis años 18.49 puntos<sup>16</sup> de popularidad frente a su propia cosecha de votos. El voto no priísta se incrementó de una elección a otra en números absolutos, pero se redujo en 1.5 puntos porcentuales. Todos los partidos crecieron en términos absolutos salvo el PRD, que perdió 11,565 votantes, y el partido que más creció en proporción a 1988 fue el PAN pues pasó del 18.5% al 32.24%, con lo cual se colocó como la segunda fuerza electoral en el estado en elecciones federales (Cuadro 4).

Por lo que respecta a las elecciones de diputados federales de mayoría relativa, a nivel municipal el Partido Revolucionario Institucional se había mantenido por arriba del 60% hasta 1991, salvo en la elección de 1988,<sup>17</sup> año durante el cual el único municipio que mantuvo este porcentaje fue el de Mulegé. Para las elecciones de 1991 el partido oficial se recuperó en todos los municipios, con algunas diferencias que cabe apuntar. En aquellos municipios que constituyen el primer distrito electoral, La Paz y Los Cabos, la recuperación es de menor magnitud que aquellos que componen el segundo distrito electoral, Comondú (incluye Loreto) y Mulegé. La recuperación fue mayor en el distrito II pues en los municipios que lo componen la votación rebasó ligeramente el 66%, mientras que en lo referente al distrito I se alcanzó el 64% en La Paz y el 60% en Los Cabos. Este último municipio refleja el mayor descenso del PRI en este tipo de elección.

En las elecciones de 1994 el descenso fue generalizado, y en el distrito I el tricolor obtuvo en La Paz

un porcentaje inferior al de 1991 aunque ligeramente mayor que en 1988, mientras que en Los Cabos fue inferior a lo logrado tanto en 1988 como en 1991. En el distrito II el resultado fue más impactante para el PRI, pues en todos los municipios la votación priísta cayó por debajo de la de 1988.

Por lo que toca al Partido Acción Nacional, en las elecciones federales para diputados de mayoría relativa encontramos un crecimiento sostenido y homogéneo desde 1982, cuando se acelera significativamente en los municipios de Los Cabos, Comondú y Mulegé; la única excepción es el municipio de La Paz, en el cual sufre un ligero descenso en 1991. Los porcentajes obtenidos en Comondú, Mulegé y Los Cabos están todos por arriba del 25%; sin embargo, en el último caso el porcentaje significa un incremento considerable en relación con 1988. Este incremento en el municipio cabeño se acentuó en 1994. En ese mismo distrito I, en el municipio de La Paz, después de sufrir un ligero descenso en 1991, el PAN se recuperó considerablemente en 1994; en ambos casos la diferencia entre el PAN y el PRI se colocó entre los 20 y los 28 puntos porcentuales. En el segundo distrito, el incremento en su participación electoral es constante hasta alcanzar en Comondú, Loreto y Mulegé un diferencial que refleja mayor competitividad pues el margen de ganancia del PRI se reduce en Loreto y Mulegé a casi 10 puntos porcentuales, en tanto que en Comondú es inferior a 20 puntos.

La evolución de la penetración electoral de los partidos pequeños que han sido funcionales al gobierno revela que éstos han dejado de ser necesarios, y que el papel legitimador que les fue asignado en las elecciones locales desde 1974 ya no reporta los mismos beneficios al sistema de partido hegemónico. El deterioro de su clientela electoral es significativo y tan sólo tuvo un repunte durante las elecciones locales de 1990, explicable por el efecto de recuperación que significó para este tipo de partidos la coyuntura de 1988, el cual les reportó un apoyo en recursos financieros que contribuyó a levantar ligeramente la votación, pero siempre por debajo del 6% en conjunto (PPS, PARM, PST/PFCRN),<sup>18</sup> a diferencia del 14% o 18% que lograron obtener en los comicios locales de los años iniciales (1974, 1975 y 1977). En cuanto a la evolución de la participación en el voto en las elecciones federales para diputados, encontramos que el conjunto de estos partidos se mantuvo por debajo del 5% salvo en el municipio de Mulegé en 1985; y, excepto en 1988, su descenso llevó al conjunto de estos partidos a obtener en 1991 un

poco más del 5% en el primer distrito y un porcentaje muy inferior en el segundo distrito. Para las últimas elecciones de 1994, esta categoría de partidos prácticamente desapareció por falta de votos en todo el estado.

Los partidos de izquierda<sup>19</sup> que podríamos calificar de antisistémicos, como el PRT, el PSUM, el PMS o el PRD, han obtenido sus mejores posiciones entre los años de 1982 y 1985, para caer en conjunto por debajo del 5% tanto en las elecciones federales como en las locales. La única excepción fue el municipio de La Paz en las elecciones locales de 1987, año en que el PRT obtuvo un 3.4% y el PSUM un 2.6%. Los cambios de táctica de los partidos (PRT y otros partidos pequeños y sin registro) ubicados en esta parte del espectro ideológico orientaron a sus miembros a unificarse en torno a la candidatura ofrecida para 1994 por el PRD; esta situación significó un repunte en las votaciones para esta categoría de partidos, que quedó representada exclusivamente por el PRD y que le reportó una votación similar a la obtenida en conjunto por esta corriente ideológica en sus mejores años (Gráficas 2 y 3).

#### “NATIVOS Y CON ARRAIGO”: DIFERENCIACIÓN DEL VOTO PARA PRESIDENTE, SENADORES Y DIPUTADOS

En Baja California Sur se ha presentado de manera pronunciada, desde las elecciones locales de 1993, la diferenciación del voto. En el municipio de La Paz, por ejemplo, la proporción de votos entre el PRI y el PAN para presidente municipal fue de un voto al PRI y dos al PAN, mientras que en las de gobernador quedó prácticamente uno a uno.<sup>20</sup> En 1994 se volvió a observar una diferenciación del voto para candidatos a presidente, diputados o senadores (Gráfica 6).

Debido a que la contienda se presenta fundamentalmente entre dos partidos, la diferenciación del voto entre presidente, diputados y senadores se refleja en el reparto del total de votos entre los dos partidos que van a la cabeza. Es factible observar cómo, en las elecciones federales, los votantes a favor del PRI privilegiaron con más votos a los candidatos a senadores y diputados que contaban con mayor popularidad. Decreció notablemente el voto para el diputado priísta en el distrito II pues aparentemente la selección no tuvo la misma acogida que la del distrito I, lo que se refleja inmediatamente en una capitalización del candidato panista a la diputación por ese distrito. La fórmula para senadores del PRI fue la más popular de las ofertas de este partido en todo el estado, aunque destaca

la diferenciación hecha por los votantes del municipio de Mulegé, lugar de origen de Mario Vargas Aguiar. Esta popularidad restó votos, especialmente en el distrito II, a la fórmula panista para senadores.

El peso del “nativismo” y el arraigo en la elección se pueden observar también en la diferencia proporcional de votos obtenida en cada municipio por el PRD: el candidato más popular, Crisóforo Salido, obtuvo la más alta proporción de votos en el municipio de Comondú, donde tiene arraigo y popularidad. La diferencia a favor también se dio para los candidatos a presidente o senadores, lo que en apariencia pudiera desmentir la aseveración anterior; sin embargo, consideramos que el voto por el partido se asocia al voto por los candidatos notables o populares, y se produce un fenómeno de “arrastré del voto” del candidato a la presidencia cuando éste no es muy conocido en la región (el caso del PRI); lo contrario ocurre cuando dentro de la oferta de un mismo partido el candidato más popular o conocido es el candidato a la presidencia. Este fenómeno es muy claro en el caso del voto al PRD. El aspecto regionalista se expresa en la popularidad de los candidatos nativos o arraigados, y desempeña un papel de cierta importancia en el proceso electoral federal aunque, como ya señalamos, es de un peso mucho mayor en las elecciones locales.

#### SE REPITE LA ELECCIÓN EN EL DISTRITO II LOCAL

Después de las elecciones de febrero de 1993 surgió una serie de conflictos relacionados con la elección del diputado local al distrito II. Quien resultó electo para presentarse al distrito II por el partido blanquiazul fue Jaime Tuchman Payén, mientras que su contendiente fue José Enrique V. Ortega Romero, del PRI. La competencia fue muy cerrada, lo cual era de esperar por la popularidad de ambos candidatos y porque en las elecciones de 1990, en este distrito como en otros, el PRI contaba ya con márgenes de ganancia sumamente reducidos. El conflicto posterior a las elecciones tuvo su antecedente el 20 de enero de 1993, día en que Tuchmann Payén renunció a su postulación como diputado por el PAN acusando a la dirigencia de incitar al enfrentamiento entre la población.<sup>21</sup> Al contabilizar los votos después de la jornada electoral el triunfo en el Congreso local era para el blanquiazul, con ocho de quince distritos ganados incluyendo evidentemente el distrito II. Sin embargo, la mayoría panista en el Congreso nunca se concretó pues le resultó imposible al

diputado renunciante del PAN tomar protesta porque los panistas se lo impidieron durante más de un año.

Luego de un año de dificultades y enfrentamientos, se acordó repetir la elección del distrito II local. La jornada electoral se realizó el 6 de noviembre de 1994. Participaron en esta elección extraordinaria diez partidos políticos, tres de los cuales (PARM, PDM y PDS) postularon en coalición al mismo candidato. La elección volvió a polarizarse en torno al PRI, que postuló de nuevo a José Enrique Valerio Ortega Romero, y al PAN, cuyo candidato fue Emeterio Orozco Hirales. Esta vez la polarización no puso en peligro el triunfo del PRI pues este partido se llevó el 62.69%, contra un 31.03% del PAN. Sin embargo, el desánimo electoral en estos comicios se expresó en una abstención del 52.85% frente a la gran participación de agosto, a tan sólo dos meses y medio de distancia de una muy nutrida votación en ese mismo distrito, que reportó una abstención de tan sólo el 26.49%.

El Congreso local quedó ahora integrado con mayoría priísta. La falta de apoyo de la ciudadanía al PAN refleja el impacto del difícil año político de 1994 a nivel nacional, pero también el deterioro de la opinión del electorado en torno a algunos líderes locales. La denuncia, y la consecuente renuncia al PAN de Teresita González y Crisóforo Salido, en el sentido de que la gubernatura se había negociado, así como el inmediato apoyo de los antes mencionados a la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, afectaron tanto la imagen del blanquiazul y del PRD como la de estas personalidades.

#### Reflexiones finales

Es posible enmarcar las elecciones de agosto de 1994 dentro las tendencias electorales que se han venido desarrollando a partir de la década de los ochenta en Baja California Sur. Desde su conversión de territorio en estado federado, la pérdida de votos del partido hegemónico ha sido constante, con algunas recuperaciones coyunturales que no han alterado la tendencia de largo plazo que se aceleró después de 1988, sobre todo en elecciones locales. El deterioro del PRI presenta diferencias de ritmo pues en las elecciones locales es más rápido que en las federales, producto del conocimiento que el electorado tiene de los candidatos y de la competitividad que de ello deriva.

La posibilidad de que el partido hegemónico haya perdido terreno se relaciona con el proceso de trans-

formación legislativa que se dio a nivel nacional desde la segunda mitad de los años setenta y que se reprodujo en la entidad. La falta de una estructura partidista fuerte incidió en el mercado electoral, con un creciente potencial de votantes “no seguros” para ningún partido, lo que permitió una polarización en los candidatos más fuertes y populares. Sin embargo, esta competencia no se ha dado entre las ofertas programáticas e ideológicas de las fuerzas políticas sino en la popularidad de los candidatos que contienden en las elecciones locales. En tanto, en las elecciones federales de 1994, especialmente en lo que compete al candidato a la presidencia, el elemento “conocido” fue el partido, lo cual permite explicar la reversión de la tendencia a la pérdida de votos del institucional que se había manifestado desde varias elecciones anteriores. En tanto, en lo referente a diputados federales las elecciones de 1991, en las que el PRI se había recuperado, aparecen en la línea de tendencia de preferencias del electorado como coyunturales, quizá debido a la recuperación de la legitimidad del régimen o de otros factores, sin embargo, en 1994 la proporción de la preferencia por el partido oficial decreció hasta alcanzar los niveles de 1988.

Por otra parte, el cierre de los márgenes de ganancia en la mayoría de los municipios y a nivel global indica la consolidación de una creciente competitividad electoral que se manifiesta por encima de la aparente recuperación del partido hegemónico. Así, lo que se inició como un proceso de apertura y transformación en elecciones locales, lubricado por la “cercanía” que estos procesos significan para el elector, parece cobrar carta de naturalización incluso para posibilitar una mayor competitividad en elecciones federales. El papel que en estos procesos desempeñará la selección de candidatos a diputados y senadores será tan importante como la falta de estructuración de los partidos políticos lo permita. Esta situación tenderá a modificarse si el periodo de transición conduce a una mayor estructuración de partidos.

La transición global del sistema político mexicano dependerá de los logros que se concreten en el fortalecimiento del sistema de partidos políticos en las regiones (lo que tendrá efectos a nivel nacional), de la ampliación que las fuerzas políticas logren en todas las circunscripciones y de las transformaciones que acuerden los partidos en la legislación electoral.